

Sobre la entrega de Ju-
risdicción del Alcabe 2º

tamiento Constitucional de ella que firmaran. Se
dió cuenta del oficio que el Sr. Alcalde segundo ha
reunido en contestacion al que se le pasó; y aun cuan-
do no combiene en todo con los informes que sobre
ello tiene el Ayuntamiento; acordaron: Se una
al capitular para que en lo sucesivo proceda su ma-
nifestacion que correspondida. Asi lo acordaron y firmaron
P. S. de que certifico = Em^{do} y = P^{do}

Polseras
Mora
Lopez
Alcaraz
Pera
Pera Antonio
del Amol
Pera

Carta de pago del P^o
supuesto pros^o

En la villa de Caravaca a veinte y cuatro de Mayo de mil ochocien-
tos cuarenta y cuatro. Reunidos previa citacion los señores
del Ayuntamiento Constitucional de ella que firmaran.
Acordaron: Que habiendose presentado por conducto del
Diputado Provincial D. Marcos Conegas una carta de
pago de mil quinientos reales por cuenta del P^o
puesto Provincial correspondiente al presente año; y ca-
reciendose absolutamente de fondos para cubrirlos,
libre contra el recaudador de contribuciones del
año proximo pasado por exceso de Alcabala, que